



. 6 2253

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una solicitud de Patente de registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de Don Aquilino Maquedano Fernández, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, calle de Mira el Sol, núm. 16

por:

"DISPOSITIVO PROTECTOR DE PARABRISAS DE AUTOMOVILES"

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para proteger los parabrisas de los automóviles, evitando la suciedad que se acumula en los mismos durante su marcha y que está originada por los elementos que se encuentran suspendidos en el aire, muy particularmente los mosquitos y otros insectos análogos, los cuales, por efecto de la propia velocidad de los vehículos, van constantemente chocando contra los citados parabrisas.

5

Desde hace algún tiempo, con el fin de evitar las molestias inherentes a la suciedad a que nos hemos referido, se han venido utilizando unas pequeñas placas o pantallas curvadas que, ubicadas en la parte antero-superior de la co-
rraza de los automóviles, producían, a su choque con el aire, un torbellino más o menos violento que determinaba en parte la dispersión de los insectos y demás elementos flotantes de la atmósfera. Sin embargo, estas placas o pantallas han resultado con frecuencia insuficientes para la finalidad a que

10

15

62253

16



se destinaban, sin contribuir por otra parte a una mayor ornamentación de los vehículos que las portaban.

20

El modelo objeto de este registro llena cumplidamente ambos propósitos, ofreciéndonos, merced a su ingeniosa concepción, una inmejorables cualidades utilitarias y permitiendo incorporar al vehículo de que se trate un armonioso conjunto de evidente vistosidad y atractivo.

25

Se caracteriza esencialmente el dispositivo que nos ocupa por establecerse una placa o pantalla básica de forma y disposición análogas a las privativas de los torbellinos ya conocidos, pero provista en su parte central de un taladro circular y de una pletina que le cruza diametralmente por la parte posterior de la placa o pantalla antedicha, en cuya pletina se afianza por roscado o cualquier otro medio adecuado un eje en el que, mediante rodamiento a bolas, va montada una rueda provista en su interior de paletas transversales inclinadas a modo de turbina.

30

35

La mencionada rueda presenta en el centro de su cara frontal una abertura circular para dar paso al aire que, tras de penetrar en su estructura con violencia, encuentra salida a través de los espacios determinados entre las paletas transversales e inclinadas, emergiendo al exterior al repetido aire también con violencia, en dirección tangencial a la rueda y por todo el perímetro de la misma en virtud del rápido giro originado en ella.

40

45

Facilmente se deduce de lo expuesto que el aire tangencial despedido por la rueda origina un torbellino de dispersión, capaz de prestar la protección suficiente al parabrisas del vehículo en que vaya instalado.

Para mejor comprensión de cuanto antecede, en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica del invento.

50

La fig. 1ª nos muestra visto de frente el conjunto del

62253



dispositivo, observándose la pantalla o placa base (1) con su taladro circular (2) establecido en el centro de la misma y en el cual se aloja y gira la rueda-turbina (3).

55

La fig. 2ª es una vista posterior del propio dispositivo, apreciándose igualmente la placa básica (1), el taladro circular (2), la parte posterior de la rueda (3) y la pletina diametral (5) en la cual, mediante el eje (6) y con rodamiento a bolas, va establecida la citada rueda (3). También vemos las patillas (7) para efectuar la sujeción del dispositivo al vehículo.

60

La fig. 3ª es una representación del dispositivo, visto parcialmente seccionado y proyectado en planta. En esta figura puede verse la placa (1), la rueda (3) en la que se distinguen las paletas transversales e inclinadas (4), la pletina diametral (5), el eje (6) sobre el que se asienta la rueda (3) y las patillas (7) de fijación al vehículo.

65

Por último, la fig. 4ª es una representación de la rueda (3) que nos permite apreciar la disposición de las paletas transversales e inclinadas (4) en forma más expresiva y detallada.

70

Guanto dejamos expuesto constituye fiel reflejo del invento, el cual deberá ser considerado en su forma más amplia posible, pudiendo ser variables los materiales en que se construya, así como el color o combinaciones de colores, aspectos de forma y, en general, todos cuantos detalles no afecten o desvirtúen a la esencialidad que se reivindica.

75

- N O T A -

En resumen, el presente modelo de utilidad recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

PRIMERA.- Dispositivo protector de parabrisas de automóviles, caracterizado por establecerse una placa o pantalla básica, a modo de terbellino, provista en su parte central de un ta-

62253

16



85

ladro circular y de una pletina que le cruza diametralmente por la parte posterior de la placa, en cuya pletina, solidamente afianzado, se dispone un eje en el que, mediante rodamiento a bolas, va montada una rueda provista en su interior de paletas transversales e inclinadas.

90

SEGUNDA.- Dispositivo protector de parabrisas de automóviles según reivindicación anterior, caracterizado porque, en el centro de su cara frontal, la rueda presenta una abertura circular para paso de aire, cuya abertura se comunica con los espacios determinados por las paletas transversales e inclinadas que estructuran el interior de la rueda y que permiten la emergencia tangencial del aire recibido frontalmente.

95

TERCERA.- DISPOSITIVO PROTECTOR DE PARABRISAS DE AUTOMOVILES

Todo conforme se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y hojades dibujos que se acompaña.

Madrid, 16 de Octubre de 1957

Carlo J. J. J.

FIG. 1 • 6 225,3

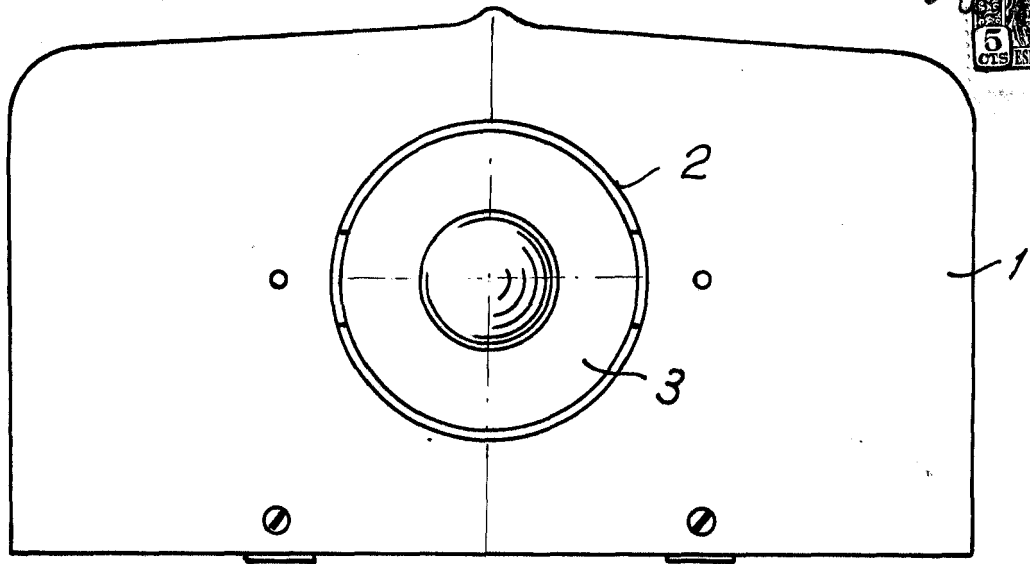


FIG. 2

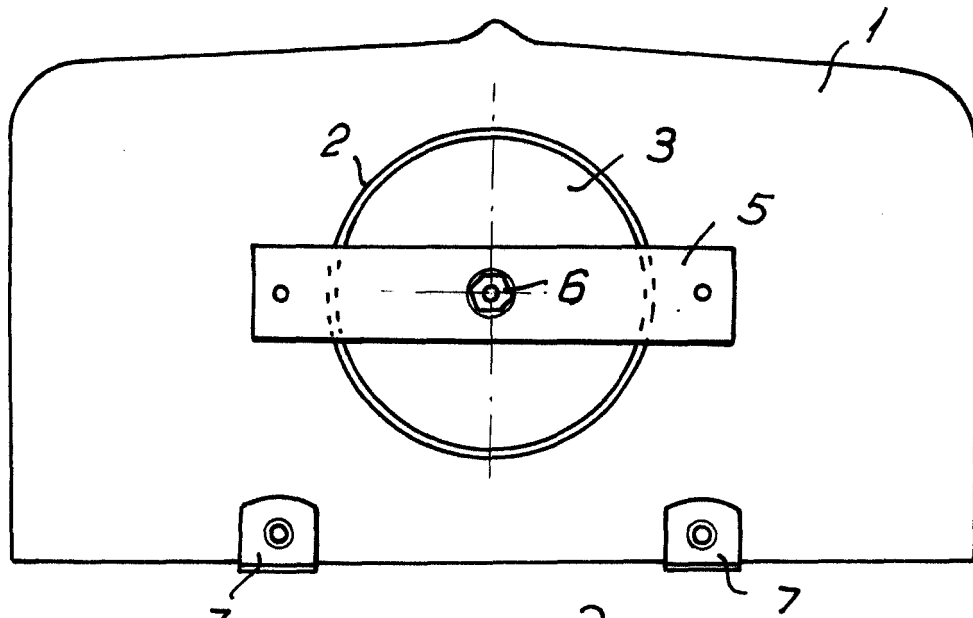


FIG. 3

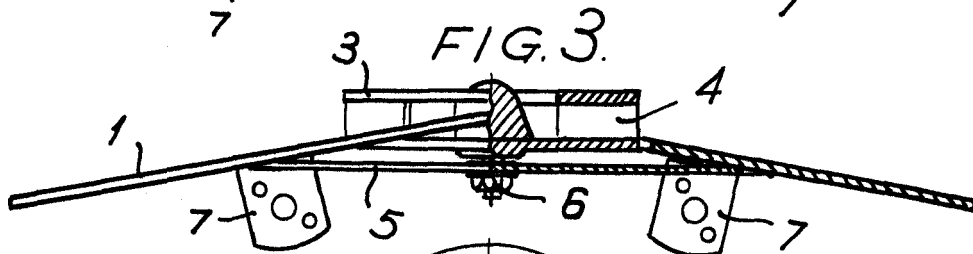
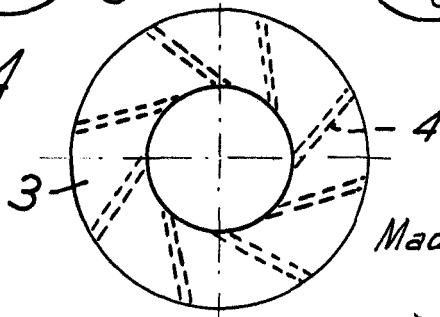


FIG. 4



Madrid. 16 OCT. 1957

Carlofugado

Escala variable.